

## **CIRCULAR DE RESPUESTAS NUM. 1**

### **PROCESO NUM. RI-CP-BS-2022-005, CONTRATACIÓN DE EMPRESA PROVEEDORA DE PERSONAL TÉCNICO DESTINADOS A NUEVOS DESARROLLOS Y ACTUALIZACIÓN A SISTEMAS EXISTENTES PARA ACELERAR LA TRANSFORMACIÓN EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES DEL REGISTRO INMOBILIARIO.**

- 1. ¿Tengo una inquietud, los años de experiencia como suplidor es subsanable? porque nosotros tenemos como OrionTek contratos que avalan la experiencia a partir del 2018 haciendo esto 4 años y en los pliegos indican 5.**

**Respuesta:** Los años de experiencia en proyectos similares no son subsanables.

- 2. ¿En otro orden pudieran aclarar si los servicios pueden acordarse ser prestados de manera remota?**

**Respuesta:** Los especialistas deberán realizar sus actividades en la sede del proveedor y/o en la Sede Central del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. El Registro Inmobiliario habilitará espacio físico y equipamiento en sus oficinas para las actividades del proyecto, reuniones de trabajo y presentaciones de validación. La empresa adjudicataria deberá habilitar espacio físico y equipamiento para las operaciones que puedan realizarse de manera remota”.

- 3. Analizando este proceso de contratación de personal, nos surgieron la siguiente consulta:**

**¿La asignación de los consultores son de medio tiempo? Entendemos que con el nivel de perfil que solicitan y el presupuesto aprobado para 6 meses o 24 semanas, está muy por debajo.**

**Respuesta:** La asignación de recursos está organizada en función de la planificación acordada según la metodología aplicada. Esto requiere un consumo de horas para cumplir con los entregables que serán reflejados en los informes sobre las horas trabajadas y el rendimiento de los recursos asignados. Para esta actividad, el RI proveerá los ítems trabajados (Work Items) por este personal.

RI-CP-BS-2022-016

4. **Acorde a lo establecido en el pliego, procedemos a presentar nuestra consulta: ¿Se puede presentar oferta económica por personal en modalidad remota?**

**Respuesta:** Los especialistas deberán realizar sus actividades en la sede del proveedor y/o en la Sede Central del Registro Inmobiliario, Av. Independencia, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. El Registro Inmobiliario habilitará espacio físico y equipamiento en sus oficinas para las actividades del proyecto, reuniones de trabajo y presentaciones de validación. La empresa adjudicataria deberá habilitar espacio físico y equipamiento para las operaciones que puedan realizarse de manera remota”.

Dado el día 28 de julio de 2022.

**Departamento de Compras y Contrataciones**